

Mahón, sábado 18 de Diciembre de 1897

El Grano de Arena

REVISTA CATÓLICA SEMANAL

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO III



NÚM. 143

BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican de la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Rafael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Rafael Bosch, Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

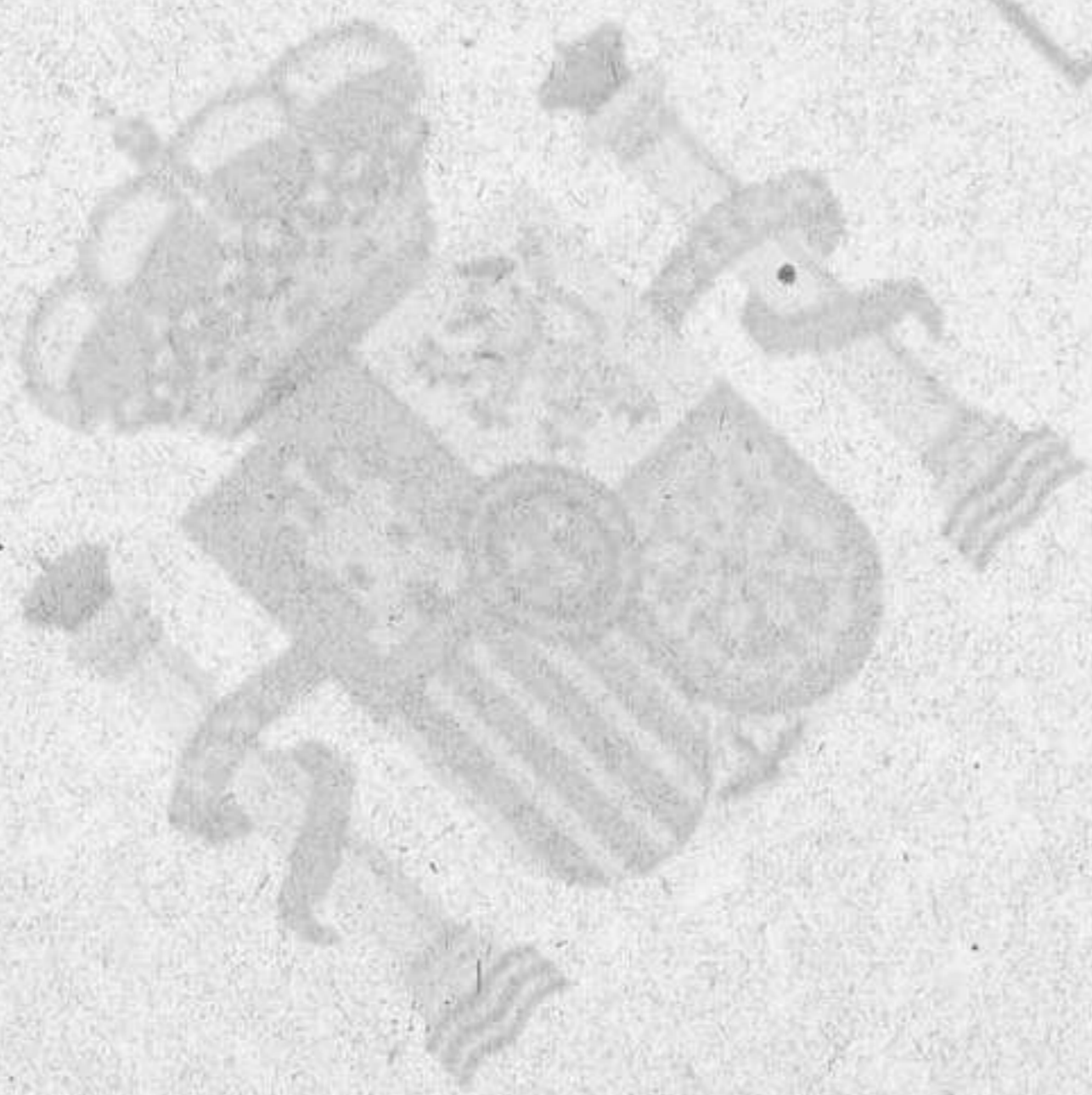
San Clemente: D. Miguel Timoner, Ecónomo.

OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO
DE CULTURA



EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas, cap. XI vers. del
14 al 28.



El que no recoje conmigo
desparrama.
San Lucas, cap. XI, vers 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh! Jesús mio! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que la santa obra de las misiones parroquiales se propague más y mas.

PROPÓSITO

Contribuir en cuanto podamos á que se dé una misión en nuestra parroquia.

El Centro local del Apostolado de la Oración de esta ciudad recomienda el buen éxito de los ejercicios del Clero.

EXHORTACIÓN PASTORAL PARA EL ADVIENTO DEL

ILMO. Y RDMO.

Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo

dirigida á los fieles de esta Diócesis de Menorca

Adveniat Regnum tuum.
(Matth VI. 10.)

(Conclusión)

En el tiernísimo coloquio del Arcángel San Gabriel con la Virgen María en Nazaret, fué anunciada la heredad que el Eterno Padre, cuya era aquella nobilísima embajada, tenia reservada al fruto bendito del Espíritu Santo. *No temas, María,* decia el celestial paraninfo á la doncella concebida sin pecado, *porque has hallado gracia en los ojos de*

Dios: sábetete que has de concebir en tu seno, y parirás un hijo, á quien pondrás por nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, y Dios le dará el trono de su padre David; y reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reino no tendrá fin (1). Donde bien se echa de ver, que en Cristo iban á cumplirse las promesas que Dios habia hecho y que cantó el Rey Profeta con estos inspirados acentos. *Pídeme, y te daré las naciones en herencia tuya, y extenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra* (2).

Mas es tanta la nobleza de este nuestro Rey, que no se dió por satisfecha con los gloriosos timbres de su abolengo divino y quiso tenerlos además personalísimos y ganados con el precio de su sangre, quiso llevar *su principado sobre sus hombros* (3); entró en batalla con el pecado y con la muerte, quebrantó las cadenas de nuestra vieja esclavitud, dió libertad á su pueblo y conquistó el derecho de gobernar su Iglesia y ser cabeza de ella con su propia vida (4) El murió por borrar los pecados del mundo, nos hizo libres siendo él preso; arrancó de la frente del linaje humano el estigma de reprobación, clavándolo en su cruz (5), se hizo pequeño para hacernos grandes; juntó en su alma santísima todos los dolores para consuelo y fortaleza de los que padecen; sufrió cansancio y sed, sudores de agonía y tristísimo desamparo, para poder decir á todos los que en semejantes trances suelen verse: *venid á mí todos los que andais agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviare* (6).

Siendo tanta la generosidad de este valeroso capitán no podia faltarle el voto de los suyos y, á

- (1) Luc. I. 30. 33.
- (2) Psalm. II. 8.
- (3) Isai. IX. 6.
- (4) Act. XX. 2.
- (5) Colos. IX. 14.
- (6) Matth. XI. 8.

semejanza de aquella multitud de gentes que milagrosamente harta de panes y de pescados, multiplicados por su poder, quiso proclamarle rey en el desierto, nosotros cuando nos hemos alistado bajo las banderas de la Iglesia, que es la manifestación visible del Reino de Cristo, le hemos hecho pública protesta de vasallaje, hemos aceptado su soberanía, y repitiendo cada día la Oración dominical, renovamos esta elección con estas hermosísimas palabras: *Adveniat regnum tuum; venga á nos el tu reino.*

Muchos son, sin embargo, los que niegan con sus obras lo que desean con sus palabras, porque lo que de nosotros pide este mansísimo Rey, y lo que queremos decirle, cuando le suplicamos que venga á reinar en nuestras almas, es, según explica muy por menudo Santa Teresa de Jesús: «que sus leyes sean guardadas, y él sea bien servido, y sus vasallos vivan en paz y tranquilidad. Que nuestras almas, dentro de las cuales está el reino de Dios, estén tan compuestas, que sean Reino suyo; que la república de nuestras potencias le sea muy obediente, el entendimiento esté firme en su fé; la voluntad determinada de guardar sus leyes santas, aunque le cueste la vida; las potencias tan conformes, que no resistan á la voluntad Divina; nuestras pasiones á deseos tan pacíficos, que no murmuren de los preceptos que se les ponen de caridad, y tan sin envidia del bien ajeno, que si no me comunicare Dios á mi tanto como á otros, no me dé pena, sino antes me alegre de ver que este Señor reine en la tierra, y en el cielo, y me dé yo por contento de servirle como segador, ó como otro común oficial, y me dé por bien pagado de servir en algo en este Reino. Finalmente, que sea él servido, y obedecido, y reine entre nosotros, y disponga de nosotros, de mí y de cada uno, como Rey y Señor universal de todos (1).

Al tenor de estas como ordenanzas por que hemos de regirnos los servidores de tan excelso monarca, examinad, amados hijos nuestros, vuestras conciencias y lo que hallareis desordenado, defectuoso ó imperfecto, apresuraos á corregirlo, pidiéndole humildemente la ayuda de su santa gracia, ya que de nuestra parte somos tan flacos y tan inconstantes en su divino servicio.

No os causen admiración ni escándalo las calamidades sin cuento que hoy se padecen en el mundo, ni el desconcierto de los pueblos, ni el extravío de las opiniones, ni la corrupción de las costumbres públicas y privadas, ni aún los horribles atentados que cada día se cometen contra la propiedad y la vida; son consecuencias naturales de la negación de la soberanía de Dios, de la realeza de Cristo. Hoy como en el día de la crucifixión y muerte de nuestro adorable Salvador, gritan las turbas,

con el consentimiento de Pilatos: *no queremos que este reine sobre nosotros* (1), y de hecho le han destronado, desconociéndole en las leyes, contradiciéndole en las ciencias, ultrajándole en las letras y en las artes, y encadenándole en la persona de su Vicario en la tierra.

Una conducta semejante debía tener aparejado el merecido castigo, y se ha cumplido lo que pronosticaba el apóstol San Pablo: la ira de Dios descargará del cielo sobre toda la impiedad y la injusticia de aquellos hombres, que tienen aprisionada injustamente la verdad de Dios (2). Han abandonado la fuente de agua viva, y han ido á fabricarse algibes rotos que no pueden retener las aguas (3), y por eso Dios los abandonó á los deseos de su depravado corazón, á los vicios de su impureza (4); pues como no quisieron reconocer á Dios, Dios los entregó á un réprobo sentido, de suerte que han hecho acciones indignas, quedando atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de perversidad; llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos, infamadores, enemigos de Dios, ultrajadores, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes á sus padres... los cuales en medio de haber conocido la justicia de Dios, no echaron de ver, que los que hacen tales cosas, son dignos de muerte eterna: y no solo los que las hacen, sino también los que aprueban á los que las hacen (5).

Esta pintura que San Pablo hacía á los romanos de la sociedad pagana, es sin duda el mejor retrato que puede hacerse de aquellos pueblos que, rechazando el suave yugo del Evangelio, se han entregado en brazos del naturalismo imperante y han hecho de sus cánones la norma de su vida, el molde de sus pensamientos, el criterio de su doctrina.

Han quitado del edificio social la piedra angular que lo sostenía, aquel fundamento fuera del cual nadie puede poner otro, el cual es Jesucristo, (6) y el edificio se derrumba con estrépito envolviendo en sus ruinas á los que quisieron poner en él sus pecadoras manos. Todos los sistemas vacilan, todas las ideas se confunden, el mundo se agita como barca sin timón en mar alborotado, frústranse las esperanzas, son inútiles los remedios, la invasión del mal crece y se agiganta, y nadie se acuerda de decir al dador de todo bien, al que domina los vientos y las tempestades, al que tiene cerrojos para las puertas del pozo del abismo: *Adveniat regnum tuum, venga á nos el tu reino.*

Pedídselo vosotros, amados hijos nuestros, ofre-

(1) Luc. XIX. 14.

(2) Rom. I. 18.

(3) Jerem. II. 13.

(4) Rom. I. 24.

(5) Rom. I. 24. 32.

(6) Cor. III. 11.

(1) (Medid. sobre el Pater noster)

ciéndole en vuestros corazones el trono que otros le niegan; tributadle muchas veces el honor, la alabanza y la bendición que merece el que es Rey de reyes y Señor de los que dominan. Unid á las oraciones de la Iglesia en este santo Adviento vuestras fervorosas oraciones, purificad vuestras conciencias, vivid en paz con vuestros hermanos, socorred á los pobres y disponeos á celebrar con abundante gozo de vuestros espíritus la Natividad de Cristo nuestro Señor, á fin de que El os conceda la paz que en la cueva de Belen prometieron los ángeles á los hombres de buena voluntad, y con la paz, reine sobre todos vosotros, aquí en la tierra por su gracia y en el cielo por su gloria. Así corresponderéis al entrañable amor que os profesamos, en prenda del cual os concedemos nuestra bendición. En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela de Menorca á 25 de Noviembre de 1897.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

¡Hagamos algo por Jesús!

¿Será cumplir con la obligación de santificar los días festivos el mero hecho de abstenerse del trabajo manual? Seguramente que no.

¿Son santificados por ventura debidamente? Responden con gran elocuencia los templos casi desiertos, los teatros, casinos y cafés, llenos hasta rebosar, y la multitud de niños y niñas que sueltos por calles y plazas se saturan de inmoralidad, aprenden á blasfemar para acabar siendo impíos.

Entre tanto, dónde estarán los padres de esas infelices criaturas? Ah! buscadlos en los centros ya indicados que seguramente allí los hallaréis; pero no en las iglesias, porque si á la iglesia fueren aprenderían á educar á sus hijos conforme mandan la religión y la moral cristianas.

Y las madres? Vedlas entretenidas en corros y visitas donde suelen reinar las rastreras murmuraciones.

La mayor parte de los padres creen que con procurar el sustento á sus familias cumplen con las obligaciones que su estado les impone: ya que por desgracia obran así los que debieran dar ejemplo, á la esposa, á la madre, es á quien incumbe el hacer cumplir á los individuos de la familia la obligación de alabar y bendecir al Supremo Dispensador de todo bien, santificando así las fiestas.

Dirán (desgraciadamente lo dirán muchas) que

no pueden alcanzarlo de sus esposos, de sus hijos porque no creen.....

Ay! digan las que así se expresan si cuando se unieron, quizás á sabiendas, á un hombre incrédulo, intentaron conquistarlo para Jesús: si desde un principio por medio de la oración y la persuasión trataron de inducirle á seguir las prácticas religiosas, ó supieron defender con valiente y santa intransigencia el derecho de practicar ellas los deberes que la religión impone: si madres ya, cumplieron afanosas la obligación de inculcar en las almas de sus hijos el santo temor, el amor, la adoración á Dios: si, en una palabra, se esmeraron en ser ante sus esposos y sus hijos, dechado de cristianas virtudes.

Las que no puedan responder afirmativamente, cúlpense á ellas mismas del triste resultado que su negligencia y su poca devoción les ha dado.

Avívese, pues, más y más nuestro celo en pró de la santificación de las fiestas, que no basta, no, alcanzar se dé descanso al cuerpo, sino que es preciso nutrir nuestras almas con la oración y con la práctica de las buenas obras.

Procuremos con ahinco y constancia que nuestras familias cumplan con el tercer Mandamiento, y si hasta ahora hemos sido negligentes, recuperemos con activa diligencia y con fervor el tiempo perdido.

Si tenemos algún ascendiente sobre personas allegadas y aún estrañas procuremos con prudentes reflexiones, con cariñosas súplicas, que santifiquen el día del Señor.

Hagámoslo así, para merecer que nuestro adorable Jesús nos conceda su gracia y derrame sobre nosotros raudal abundante de celestiales bienes.

ELISA SABATER DE THOMÁS.

Diciembre 1897.

DEL DÍA

Un jugador había perdido su fortuna, quedándole sólo unos pocos billetes. Su antagonista, el ganancioso, recojió el capital, lió tranquilamente un cigarro, requirió la fosforera y... el perdidoso, con un movimiento rápido, hizo una especie de mecha de los pocos billetes que le quedaban, la prendió fuego en el velón que alumbraba el local, y la presentó obsequiosamente al fumador:— «Sírvasse V...»

Anécdota que recordé al leer el preámbulo y... el *postámbulo* del decreto de la Autonomía antillana.

Que hijo de los liberales y liberal hasta el meollo, ese decreto nos recuerda los golpes de Estado, los actos del despotismo y la época de las cadenas: pues se ha hilvanado y zurzido sin contar para nada con las Cortes, ni con los Diputados, ni con la representación popular, ni con la voluntad nacional...

Bueno que no contaran con tales ingredientes; pero ¿para qué servirán esas conquistas de la democracia?...

¿No saben ustedes por qué el Gobierno americano no reconoce la beligerancia á las hordas mambises?... Por treinta razones. Mac-Kinley no dice que sea por tantas, sino por éstas:

Primera y principal, porque la beligerancia no conviene á los Estados Unidos, ni á los rebeldes, pues los Estados Unidos, deberían mostrarse neutrales, y estarían imposibilitados para ayudar á los filibusteros. La beligerancia daría á los españoles el derecho de visita en los barcos americanos y privaría á los yankees de la facultad de pedirnos indemnizaciones (A pedirnoslas parece que les invita *Mister Mic-quentí*. ¡No están poco pedigüeños, sin necesidad de advertencias!)

Y porque los insurrectos y filibusteros, súbditos americanos, han sido todos indultados por España... (Ahora sólo falta que los *yankees* pidan que el Gobierno español fusile á todos los españoles que están en Cuba...)

Con esa claridad cínica, digo, americana, nos trata en su Mensaje el Presidente Mac-Kinley.

Cuando de un enfermo, y á sus barbas, los asistentes se permiten hablar sin rodeos del fatal desenlace próximo, ó el enfermo no está en sus cabales, ó en ellos no están los asistentes. O ambas cosas...

¡Qué aureola de *patriotismo* tege á nuestros estadistas el Mensajito ese!.. Y no consta que hayan protestado.

Mujeres... mas ¿qué digo?... Liberales...

¡Qué pagarían éstos por tener la entereza de la mujer española...!

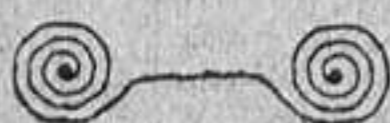
Contra ésta no se atrevería ningún Mac-Kinley.

¡Ay! aquí todo se hunde, hasta el dique flotante de la Habana. Nuevecito, sin estrenar, es una obra soberbia el dique flotante ese... Pero no flota.

La Autonomía... alcanza hasta á los diques flotantes.

Como buenos gobernantes, buenísimos son los nuestros; pero nada les sale bien: envenenan cuanto tocan.

FRANCISCO.



NOTICIAS

ROMA:

—El próximo Consistorio no se celebrará probablemente hasta el mes de Enero, coincidiendo con las fiestas que se preparan para conmemorar el sexagésimo aniversario de la primera Misa dicha por León XIII.

—Los religiosos franciscanos pronto comenzarán á usar el hábito de diferente color, ó sea el ceniza obscuro, como el que usaba el seráfico Patriarca. Algunos ya usan la túnica del mismo color.

—Un acontecimiento promete ser la peregrinación nacional italiana que, para celebrar el 60 aniversario de la primera Misa del Papa, organiza la Obra de los Congresos y de los Comités católicos para la primera mitad de Febrero próximo.

Todos los italianos serán admitidos en la peregrinación, y en ella tendrán cabida especial las Asociaciones. Se trabaja por que todas, así los Comités parroquiales, regionales y diocesanos, como las Cajas rurales y los Círculos de la Juventud católica, tengan cuando menos un representante, con la correspondiente bandera, en la peregrinación.

PENÍNSULA:

—En una de las últimas reuniones celebradas por la fusión republicana, acordóse, entre otras cosas, la de constituir una Comisión de reformas para Filipinas. Los republicanos de la fusión han nombrado para dicha comisión al Sr. Morayta, Gran Oriente, inspirador del periódico antiespañol *La Solidaridad*, propagador del masonismo en Filipinas, etc., etc.

La designación del Sr. Morayta para ocuparse en asuntos filipinos, de los que debiera estar muy alejado, indica que dicho partido acepta la responsabilidad que corresponde á las sociedades secretas en la insurrección separatista filipina, responsabilidad que ciertamente es abrumadora.

EXTRANJERO:

—El *Observatore Cattolico* de Milán publica la siguiente noticia:

«El ingeniero D. José Sanguetta envía cincuenta liras al Instituto Salesiano por el sufragio del alma de su padre, en sustitución de las coronas fúnebres que iba á colocar sobre su tumba.»

Digna de imitarse es esa conducta, pues no

son las coronas, sino las oraciones, la limosna, la penitencia y demás buenas obras las que satisfacen á la divina Justicia las deudas con ella contraídas por nuestros seres queridos.

—Los siguientes párrafos corresponden á un discurso pronunciado el día 3 del corriente en Cottbus (Silesia) por Bebel, uno de los jefes del socialismo alemán:

«El protestantismo ha hecho el juego de los poderosos desde el día en que Lutero se puso del lado de los príncipes de Alemania. El catolicismo ha obrado de muy otra manera: ha reconocido desde largo tiempo que la Iglesia no debe estar en lucha con el pueblo. El Papa León XIII ha dicho textualmente: «Es necesario que la Iglesia cuide de que el obrero perciba su justo salario.» «Eminentes miembros de la Compañía de Jesús han enseñado que ni la naturaleza; ni la Religión piden una forma determinada de gobierno, la cual debe ser señalada por consideraciones de orden práctico.»

«El clero católico se ha puesto en relaciones personales con la clase obrera, pero no así los predicadores protestantes: de ahí que el socialismo haya ganado mucho menos terreno en los países netamente católicos que en los países protestantes. Continúe el clero protestante echando la semilla al surco y nosotros recogemos algún día la cosecha.»

—Hace treinta y cinco años no había en Bournemouth, población inglesa de 5.000 habitantes, más que un solo católico; hoy cuenta 50.000 almas; el número de católicos es de 2.000, los cuales tienen una iglesia que ha sido preciso agrandar, porque no son católicos de nombre, sino que todos cumplen con los preceptos de la Religión.

LA SEMANA

Domingo 12:

—Verifícase á las cuatro de la tarde en el Centro Católico la Junta general que prescribe el Reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paúl, reuniéndose bajo la presidencia del Reverendo Padre Guillem de la Compañía de Jesús, varios Socios de Honor, el Consejo particular, las cuatro conferencias á él agregadas y varios suscriptores. El Secretario del Consejo leyó una detallada Memoria de los principales hechos realizados por la obra del Apóstol de la Caridad desde la anterior junta general, los cuales prueban de manera práctica el bien que hoy producen las Conferencias, así en esta ciudad, como en Villa-

Carlos, socorriendo y amparando á unas 70 familias.

Dióse también cuenta de que desde el 1.º del actual queda constituida en esta ciudad la gran Obra de San Juan Francisco de Regis, principalmente destinada á la regularización de matrimonios, y cuya Junta directiva la forman socios de las distintas Conferencias de Mahón. Que el Señor bendiga esta difícil cuan utilísima empresa!

El P. Guillem dirigió su autorizada palabra demostrando que las Conferencias de San Vicente de Paúl resuelven el gran problema social que hoy agita las sociedades, conociendo, compadeciendo y favoreciendo al pobre, y viendo en él á la misma persona de Nuestro Señor Jesucristo.

Muy consolador es poder consignar en estos tiempos de incredulidad é indiferentismo datos tan elocuentes, y que revelan el incremento que felizmente han tomado en esta Ciudad las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paúl

—Sale á hora de itinerario para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Menorquin» con 58 pasajeros y efectos. Además embarcó 54 cachorros, 2 caballos, 1 becerro y 1 mulo para Alcudia; y para Barcelona 56 cerdos cebados.

—Llega á las cinco de la mañana el vapor «Ciudad de Mahón» con 28 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Martes 14:

—A hora de itinerario sale para Palma el «Ciudad de Mahón» conduciendo los reclutas del actual reemplazo del cupo de Ultramar que han recibido la instrucción militar en la Fortaleza de Isabel II. También marcha á la capital de la Provincia la partida receptora compuesta del Capitán D. Emilio Feliu, un sargento, un cabo y un soldado para hacerse cargo de los reclutas de este reemplazo, destinados al Regional n.º 2.

Sale igualmente para Palma y su nuevo destino de Logroño el Capitán de ingenieros D. Ricardo Echevarria, que durante larga fecha estuvo agregado á esta Compañía Regional, y el capellán de la Fortaleza de Isabel II D. Abraham Montoya.

—Hoy han sido licenciados para sus casas los reclutas del actual reemplazo del cupo de Ultramar que han venido recibiendo instrucción militar en los cuerpos de Infantería.

—El Ayuntamiento procedió á la elección de segundo Teniente de Alcalde, y habiendo resultado empate en la primera y segunda votación se

acudió al sorteo que designó para dicho cargo á D. Baltasar Tuduri y Sans.

—En la misma sesión y en méritos de los ejercicios de oposición últimamente verificados, se nombró Maestro de la escuela municipal de música á nuestro amigo D. Pedro Seguí y Andreu.

Le felicitamos.

—También acordó el Ayuntamiento que se proceda desde luego al cobro por la vía de apremio de las cuotas comprendidas en la relación de morosos al Reparto del déficit de Consumos de 1892-93.

Jueves 16:

—Llega á las nueve y media de la mañana el vapor correo «Menorquín» con 59 pasajeros, 115 toneladas de carga y la correspondencia.

—Se recibe el nombramiento de Profesor de Religión del Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad firmado por el Sr. Director general de Instrucción pública con fecha 9 del que cursa, á favor del Licenciado en Sagrada Teología D. Gabriel Coll, Pbro., Director de esta Revista. Reciba nuestro más cordial parabién.

—Llegan de Mallorca dos religiosos franciscanos que hoy se han ordenado en Ciudadela, uno de Presbítero y el otro de subdiácono y diácono.

Viernes 17:

—Regresó ayer de la Corte D. José Pons y Alsina, Auxiliar del Instituto de 2.^a enseñanza, y hoy se ha hecho cargo de la cátedra de Geografía é Historias que desde principio del curso desempeñaba D. Antonio Roca.

Sábado 18:

—Se concentran los del actual reemplazo de Baleares para su destino á cuerpo:

169 al Regional n.º 2; 44 al 8.º Batallón Artillería de Plaza; 10 á la Compañía Regional Ingenieros de Baleares.

—Después de haber dirigido los ejercicios espirituales que por disposición del Sr. Obispo acaban de practicar todos los señores Sacerdotes de esta Diócesis, se embarcará mañana para Alcudia y Palma el Rdo. P. Guillem, de la Compañía de Jesús.

Los católicos mahoneses conservaremos grato é indeleble recuerdo del corto tiempo que ha permanecido en esta ciudad aquel ilustrado y celoso Hijo de San Ignacio, á quién enviamos desde las columnas de esta Revista nuestro cordial saludo de despedida.

—Durante esta semana el Rdo. Padre Guillem, S. J., ha dado Ejercicios espirituales para hombres en la Iglesia de las Concepcionistas, á los

que han concurrido, principalmente, los católicos que forman parte de las Asociaciones religiosas de esta ciudad, deseosos de oír de la elocuente boca del Rdo. Padre Guillem las eternas verdades y consoladoras enseñanzas de nuestra Religión.

Esperamos confiadamente que ninguno de los que han asistido á estos Ejercicios dejará de concurrir á la comunión que tendrá lugar mañana en la iglesia de las Concepcionistas.

Varias:

—La Junta organizadora de la Exposición celebrada en Manacor ha remitido por mediación de D. Francisco Manuel de los Herreros los diplomas de medalla de oro adjudicados á D. Juan Taltavull, D. Francisco F. Andreu y D. Juan Mercadal, así como Diploma de Honor en favor de D. José Vidal, Delegado especial del Gobierno en esta Isla, por la cooperación prestada para el éxito de dicho certámen.

—Estos días debe visitar nuestro puerto el buque de guerra portugués «Joan Baptista d' Andrade» Hace muchísimos años que no hemos visto en nuestras aguas la bandera de la nación vecina.

—La Escuadra española antes de visitar nuestro puerto debe ir á Barcelona.

—Se ha concedido 182'50 pesetas de pensión anual á Gabriel Seguí y Olives y á Pedro Perelló y Feliu padres de mozos fallecidos en Cuba.

—Susúrrase que el decreto de disolución de las actuales Cortes no se hará esperar mucho, y que en él se convocarán nuevas Cortes para el 8 del próximo Marzo. En este caso las elecciones se celebrarán en la primera semana del mes de Febrero. ¡Y ande el movimiento!

—Después de las fiestas de Navidad del Señor pasará una temporada entre nosotros, Dios mediante, el Ilmo. y Rdmº. señor Obispo Diocesano.

—Por real orden ha sido declarado cesante el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Agustin de Ledesma Blanco.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Juan Ramirez Aguilar.

Y se ha nombrado á D. Antonio Bisañez para el cargo de oficial de cuarta clase con el haber de 2000 pesetas anuales.

—Por real orden de 6 del actual se ordena á las Comandancias de Ingenieros de Palma y Mahón, la redacción de los proyectos de las obras precisas para instalar en los Hospitales militares de dichas plazas á las hijas de la Caridad.

—El miércoles próximo, día 22, á las ocho y

media se celebrarán en Santa María unos funerales para el alma de D.^a María Francisca Ribera y Gil, viuda de Maseras, madre de la Maestra de la escuela 2.^a de niñas de esta ciudad.

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado diocesano deseando promover la caridad en favor de los que fueron nuestros hermanos en la fé, concede 40 días de indulgencia por cada *Misa* que se oyere, *Comunión* que se aplicare ó parte del *Rosario* que se rezare, por el alma de la finada señora Ribera y Gil en particular, y por las del Purgatorio en general.

—El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados:

Papel sellado, clases 1.^a á la 14.

Papel judicial, clases 7.^a á la 13.

Pagarés de bienes nacionales.

Pagarés de comercio.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos de la misma, que el día 1.^o de Enero próximo reúnan á los Ayuntamientos para la formación y publicación de las listas de los individuos y de un número cuádruplo de vecinos de sus respectivos pueblos con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa.

Al mismo tiempo les ordena que en el término de quince días deberán dar cuenta de haber recibido la circular y el día 2 de Enero el cumplimiento de la misma.

—Ha sido trasladado á Valls el Sr. Juez que lo es de este Partido D. Enrique Zaldívar y Ruiz. Sentimos la separación por sus cualidades de rectitud y actividad que le distinguen y de que nos tiene dadas constantes pruebas durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Estado Mayor nuestro paisano D. Antonio Victory y Taltavull, que hoy se encuentra en Filipinas.

CIUDADELA

Copiamos de «El Vigia Católico» correspondiente al 11 actual:

«El Círculo Católico de esta ciudad celebró el día de la Purísima Concepción, una agradabilísima velada. Estando el salón principal del referido Centro, decorado y espléndidamente ilu-

minado, el Ilmo. Sr. Obispo abrió la sesión y el joven Pbro. Dr. D. Sebastián Juan, leyó un bien trabajado discurso de elevados conceptos, sobre el tema: *La poesía y María Inmaculada*.

Luego los jovencitos D. Nicolás Comella y don José Tuduri, recitaron con mucho despejo, un chispeante diálogo en verso, titulado «Los Frailes» lleno de sana intención, buen humor y cadente versificación.

El jovencito D. José Mir, leyó con entonación una bella plegaria dirigida por el tierno corazón de un niño, á su Inmaculada Madre:

Después el Sr. Consiliario del Círculo, Lic. don Pedro Moll Pbro. excitó la hilaridad de los concurrentes, con la lectura de un cuento moral en dialecto menorquín, titulado *Cara y Creu*, amena y chispeante composición llena de trastienda, de buen género.

Y últimamente el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, hizo las delicias del público con su fácil y elocuente palabra, llena de saludables enseñanzas, bellos pensamientos y oportunísimas aplicaciones.

Deseáramos que las palabras de S. S. Ilma. hubiesen quedado grabadas en el corazón de cuantos pudieron oírlas y sus ecos repercutiesen por todos los ámbitos y penetrasen también los oídos de tanto iluso como hay por esos mundos de Dios.

La Banda Luisiana amenizó el acto con agradables y bien ejecutadas piezas de su repertorio.

La concurrencia fué numerosa y selecta.

Felicitemos á la Junta Directiva y á los socios del Círculo católico de esta ciudad, por la indicada función.»

La paz en Filipinas

Las noticias oficiales y las particulares están contestes en que es un hecho la pacificación del archipiélago filipino, quedando «á salvo la honra de España y del Ejército» ¿Será verdad tanta belleza? Y sobre todo, será de duración esta paz? Puntos son estos que el tiempo pondrá en claro; hoy, fiándonos del telégrafo, hemos de celebrar tan grata nueva, y ¡quiera Dios que se acabe ya para nuestra pobre España la época de guerras, desastres y vergüenzas!

He aquí el telegrama oficial: Manila Diciembre 12.—Gobernador General á Presidente Ministros: Profundamente agradecido felicitación de S. M. Gobierno y V. E. comunico noticia siguiente: Comisión campo rebelde manda hoy

una acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España. Aguinaldo decide día inmediato á comunicar órdenes de rendición á todas partidas. Día 25 lo estarán. General Tejero me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Jefes y Gobierno rebelde para Lingayet embarcando el 27 para Hong-Kong (1) acompañándoles Teniente Coronel Primo Rivera que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas. Llegarán dicho puerto el 31 verificándonos partidarios entrega de armas.»

ECOS DEL TELÉGRAFO

Madrid 14.

El Sr. Sagasta recibió un telegrama del Capitán General de Filipinas Sr. Primo de Ribera, consultándole algunos particulares relativos á la sumisión de los rebeldes en el Archipiélago filipino.

Es probable que el éxito dependa de la respuesta que dé el Gobierno.

El Gobierno califica de exagerados los rumores referentes á la sustitución del marqués de Estella. Créese que, si antes de una semana no se confirman los optimismos del marqués de Estella, se le admitirá la dimisión.

Noticias yankees hablan de que el Gobierno militar de Camagüey impide salir á los vecinos sin su permiso, y creen que los cónsules protestarán de esta medida.

Confírmase que el suceso misterioso de Zaragoza encubre una venganza anarquista. Se cree que Fors, no mató al general Weyler durante su viaje á Madrid, porque se consideró asehado por un suceso que durante el trayecto de Barcelona á Zaragoza le seguía ocultando su rostro con un tapabocas.

Madrid 15.

Se ha recibido en Nueva York un telegrama de la Habana en el que se manifiesta que los españoles independientes, residentes en dicha capital, indignados contra el Mensaje de Mac-Kinley, amenazan con atacar al consulado de los Estados Unidos, cuyo edificio custodian los guardias de policía.

(1) Hong-Kong es una isla volcánica y montañosa situada en la costa meridional de la China y al N. E. de la entrada de la bahía de Cantón: su superficie es de 83 km² y está poblada por 212.951 habitantes chinos é ingleses. Pertenece desde 1842 á Inglaterra y es población militar muy importante. La cap. es *Victoria* con 70.000 habitantes, puerto, arsenal, astilleros y mucho comercio por ser punto de escala de los buques que se dirigen á Oriente.—N. de la R.

Madrid 15.

El general Azcárraga ha escrito una carta á sus compañeros de Directorio, manifestándoles en ella que se retira definitivamente de la política activa, por estar convencido de la imposibilidad de unir todos los elementos conservadores y añade que, si intervino en la política, no fué por convicción sino por patriotismo y amor á la monarquía, convencido por la necesidad de que ningún otro partido le puede servir de sostenimiento como el conservador.

Suscripción para la restauración del templo de las Religiosas Concepcionistas.

Limosna por una sola vez

	Pesetas
Suma anterior.	1241'50
Rdo. D. José Roca, Pbro.	10'00
D. Lorenzo Conforto	5'00
D. ^a Juana Pons	5'00
Rdo. Sr. D. Juan Pons, Pbro.	1'00
Muy Iltre. Sr. Dr. D. José Febrer, C. nónimo Doctoral	10'00
D. Francisco Tutzó Gelabert	10'00
D. José Pons	5'00
D. Francisco Villalonga	5'00
Rdo. Sr. D. Sebastián Lozano, Pbro.	2'00
Suma y sigue.	1294'50

Suscripción mensual

	Pesetas
D. Bartolomé Sintés	0'50

(Se continuará)

Meteorología:

OBSERVACIONES por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez:

Dbre. 97	BAROM.		TERMOMETRO				PSICOM.		PLUV.	ANEM
	en mm. á 0°		cént. á la sombra				mm.		en 24 h	en 24 h
Día	9 m.	3 L.	9. m	3 L.	máx.	mm.	9 m.	3 L.	mm.	Km.
4	752.3	751.4	8.8	8.6	8.9	7.0	65	63	"	1125
5	752.2	752.8	8.0	6.0	9.0	6.5	70	94	7.2	970
6	757.7	758.6	10.4	11.2	11.8	5.2	70	52	"	766
7	764.3	765.0	12.0	12.6	12.8	10.1	63	48	"	469
8	766.2	763.3	14.6	15.5	15.6	9.1	72	66	"	383
9	756.9	755.7	14.0	15.4	16.0	13.0	80	65	"	159
10	759.6	758.9	12.0	14.4	10.6	10.6	86	80	"	215

Matadero:

RESES degolladas en el Matadero municipal para el consumo público:

Dbre. 97	RESES				PESO TOTAL
	Días	Lanares	Cabras	De cerda	Vacunas
11	»	8	7	3	1027
12	»	2	6	1	660
13	3	»	12	3	1349
14	4	»	7	2	760
15	3	1	9	3	1495
16	»	»	1	2	442
17	1	3	11	4	1698
TOTAL	11	14	53	18	7431

Imp. de F. Fábregues, Infanta, 17.—Mahón.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

DOMINGO 4.º de Adviento.—A las diez la Misa mayor con exposición de S. D. M. como Dominica de Minerva con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro., Misionero Apostólico, letanías de los Santos, Procesión Claustral, Bendición y reserva por la Liga de Oraciones.

Por la tarde, á las dos Catequística para niños, niñas y mugeres con parte de Rosario, plática doctrinal por el propio Sr. Cura Ecónomo y cánticos al armonium.

A las tres Vísperas, Completas, siguiendo las Ave-Marías y el octavario á la Sma. Virgen de la Esperanza.

VIERNES.—Vigilia de Navidad, á las seis y media de la mañana canto de Prima y Martirologio ó Calenda, y después sermón por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. Al anochecer se dará fin al devoto Septenario en preparación al glorioso parto de la Virgen de la Santa Esperanza.

Por la noche á las nueve y media se dará principio á la solemnidad de Maytines y á la Misa del Gallo.

SÁBADO.—Natividad de Nuestro Señor Jesucristo:

á las diez Misa solemne. Por la tarde á las dos Catequística como los demás domingos. A las tres Vísperas solemnes completas y rezo del Santo Rosario.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

DOMINGO 3.º de Adviento.—A las siete y media Misa en el propio altar de S. José con el ejercicio del día 19. A las diez Misa mayor con sermón de Adviento por el Rdo. Sr. Cura Regente. A las dos Catequística, siguiendo á las tres exposición de S. D. M., Vísperas, Rosario, Trisagio y reserva á las cinco.

Todos los demás días de la semana seguirá de cinco á seis y media la Exposición de S. D. M. con las pláticas de costumbre.

Sábado. A las siete y media Misa con Exposición de S. D. M. rezo de las letanías de los Santos y oración para las actuales necesidades de España, á intención de la Liga de oraciones. Al anochecer después de la reserva, canto solemne de la Salve en honor de la Virgen del Carmelo.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

DOMINGO.—A las diez la Misa mayor con homilia sobre el santo Evangelio, y á las once y media la Misa de la tropa. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas, santo Rosario y las 40 Ave-Marías en honor de Ntra. Sra. de Belen.

16

Mef.—Y aún más.

Ped.—Y será ganancia segura.

Mef.—Eso lo conoces tú, lo mismo que yo. Bien sabes, que siendo el Gobierno el que paga, no hay peligro de estafa.

Ped. (aparte).—Y además no hace falta que yo trabaje; puedo poner más obreros y descansar yo.

Mef.—Yo te lo ofrecí á tí primero, por la buena amistad que te profesó.

Ped.—Muchas gracias. Pero eso del trabajo festivo, no será fácil, hácerselo tragar á mi hijo.

Mef.—¿Y él qué tiene que ver con lo que tú haces?

Ped.—Nada: pero no me gusta disgustarlo. Es tan bueno.

Mef.—Por lo mismo que es bueno, no se meterá en lo que su padre disponga. Además está bien que

13

Mef.—Tengo que comunicarte un asunto de grande importancia.

Ped.—¿A mí?

Mef.—Sí; (*al oído*) pero á ti solo.

Ped.—Pues entonces...

Mef.—(*alto*) Tengo una carta que echar al correo; si tu hijo Luis, que es tan amable quisiera...

Luis.—Con mucho gusto, señor.

Mef.—Muchas gracias; así me ahorras á mí una carrera, y entretanto empiezo á hablar con tu padre. (*Saca de la cartera una carta y la da á Luis*) Toma.

Ped.—Nosotros esperaremos aquí: pero si por casualidad nos marcháramos, nos veremos en la Novena.

Luis.—Está bien. (*aparte*) Este señor me gusta poco: procuraré volver pronto. (*vase*)

MARTÉS.—A las siete y media Misa en honor de S. Antonio de Pádua.

VIERNES.—A las seis de la mañana se cantará Prima y acto seguido la kalenda á cargo de D. Miguel Pons Ginart, Diácono. Por la noche á las diez se cantarán Maytines y á las doce la Misa del Gallo.

SÁBADO.—A las diez la Misa mayor, á las once y media la de la tropa y por la tarde Vísperas y santo Rosario.

IGLESIA DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

Mañana la congregación del S. C. de Jesús practicará los actos religiosos propios de las Dominicas de Adviento; á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. y predicará el Rdo. Sr. Vanrell, Capellán del Convento.

Vigilia de Navidad á las seis de la mañana Prima solemne cantando el Martirologio Sor María Rosa del Niño Jesús; acto seguido ocupará la sagrada Cátedra el mencionado Sr. Vanrell, Pbro.

PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

DOMINGO.—A las nueve Misa con homilia. A las once Catecismo. Por la tarde á las dos y media el Sto. Rosario, ejercicio mensual al Patriarca S. José y Via-Crucis á intención de la Liga de Oraciones.

LUNES.—La distinguida familia del Sr. D. Lorenzo Pons y Sancho hará cantar á las diez una solem-

ne Misa en honor del que fué su primogénito don Lorenzo, fallecido, viernes 26 de Noviembre, en Mahón víctima de corta y aguda enfermedad.

PASATIEMPOS

Un andaluz, al concluir de extraerse una muela, entrega al operador una moneda de diez reales.

El dentista, al fijarse en la moneda;

—¡Caballero, es un duro!

—No, señor; son diez reales. Mirelos usted bien.

Al público

Se limpian guantes sin perder su color primitivo en la calle de Cardona y Orfila (antes) Hornos, número 6.

Igualmente se tiñen de negros.

Jinés Olaya Pons

ANTIGUO ADMINISTRADOR DE ENTIERROS

Participa que habiendo sido nuevamente nombrado **Administrador de entierros** por el Ayuntamiento en virtud de fianza de 500 pesetas, ofrece su casa y servicios á este respetable público en general.—Angel, 18.

ESCENA III

Dichos, menos Luis

Ped.—Con que, ¿de qué se trata?

Mef.—Un golpe de fortuna, se nos presenta.

Ped.—¿Un golpe de fortuna?

Mef.—Sí; y al alcance de la mano.

Ped.—¿Es posible?

Mef.—Y tan posible. Lee esta carta.

(*Le da una*).

Ped.—(*Después de haberla leído*).—

La empresa de obras militares.

Mef.—Eso es. Si nos juntamos nosotros, ya ves, es una mina.

Ped.—No dices mal.

Mef.—Y que las condiciones del contrato, no son difíciles: se puede ganar cómodamente el 50 por 100.

Ped.—¡Carambola!

Mef.—Lo único que hace falta es la

velocidad: habrá que trabajar continuamente, sin descansar.

Ped.—Pues eso es lo que me choca.

Mef.—Anda, que eso no es nada: acabada la empresa, se descansará.

Ped.—Sí; pero entretanto, es un año entero de fatiga: y que á mí no me gusta trabajar en día de fiesta.

Mef.—En ese caso, no hacemos nada; ofreceré la empresa á otro.

Ped.—En verdad siento dejarla, porque sería un buen negocio.

Mef.—Por eso te hablé: pero como te repugna trabajar en día festivo.....

Ped. (*aparte*).—Después de todo, se trataría de un año solo..... tal vez menos.....

Mef.—Con que.....

Ped.—Espera: y dices que se puede ganar el 50 por 100